



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de Marzo de 2016.-

**Señor Presidente**  
**Concejo Deliberante de la Ciudad de**  
**San Fernando del Valle de Catamarca**  
**C.P.N. Juan Cruz Miranda.**  
**Su Despacho**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de presentar adjunto Proyecto de Comunicación y requerirle sea incluido en el Orden del Día de la próxima sesión a los efectos de que siga el trámite parlamentario correspondiente.

Sin otro particular, saludo a Usted cordialmente.-

***Concejal Laura Liliana Barrionuevo – Bloque Frente 3ª Posición***

*“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07*



## FUNDAMENTOS

Señoras y Señores Concejales, me dirijo a Ustedes a fin de elevar para su consideración, el presente Proyecto de Comunicación, en referencia a “Otorgase Distinción al Merito de San Fernando”, a la joven psicóloga catamarqueña, María de los Ángeles Aguirre, creadora y directora de la Fundación “CORAZONES AZULES”, un Centro Terapéutico y Educativo para niños y jóvenes que padecen autismo.

María de los Ángeles Aguirre se recibió de licenciada en psicología en la Universidad Nacional de Córdoba y tras un posgrado en terapia familiar, realizó una pasantía rentada en Estados Unidos, primero en Deveroux Kanner en Filadelfia y luego en las Escuelas Cares para niños con autismo. Con esa experiencia regresó a nuestra Catamarca y se puso a trabajar en lo suyo, abriendo un consultorio, pero su sueño iba más allá.

Sabiendo que los padres de chicos con trastornos del espectro autista tenían que deambular de especialista en especialista para que sus hijos reciban la atención adecuada y, consciente de que cada profesional puede adherir a líneas teóricas diferentes, María comenzó a pensar en un centro terapéutico y educativo que brindara atención y contención integral a niños y adolescentes con autismo u otras patologías como TEJEDE (trastornos Generalizados del Desarrollo), TEL (Trastorno Específico del Lenguaje), ADHD (Trastorno del Déficit de Atención) y trastorno en el comportamiento pero desde un mismo abordaje teórico-práctico.

Su padre fue quien, apoyándola en su iniciativa, le prestó el dinero para que “Corazones Azules” (al menos en su primera etapa) fuese una realidad. Desde febrero de 2015, el centro abrió en un espacio verde y abierto en la localidad de San Antonio –Fray Mamerto Esquiú. A poco más de un año de haber cumplido aquel sueño ya son 60 los niños y jóvenes de hasta 25 años que concurren a este centro terapéutico. Actualmente cuenta con un equipo de doce personas entre ellos algunos jóvenes que ayudan al mantenimiento del lugar y cuidado de los chicos. Pero también posee un equipo de profesionales integrado por una fonoaudióloga, psicopedagoga, tres maestras especiales, una psicomotricista, un kinesiólogo y acompañantes terapéuticos. Los padres de los chicos colaboran activamente y depositan confianza sumándose a todas las actividades que propone el centro y también se encargan de gestionar donaciones y recursos para el centro (que se administra en forma totalmente privada).

Esta joven profesional es una de las ganadoras del concurso “Mujeres de Catamarca. Historias que Inspiran”, fue la segunda más votada por la gente en el mencionado concurso. El cual fue impulsado por la Secretaria de Cultura de la provincia a través de las redes sociales con la intención de hacer visible la historia de mujeres, muchas veces anónimas, pero que trabajan desde su lugar para el engrandecimiento de la sociedad. Ana Santisteban fue quien la postuló como merecedora de este reconocimiento, aunque no las une ningún vínculo en especial, ella tenía conocimiento del trabajo que María de los Ángeles, realizó a pulmón y en gran parte apoyada por su familia, para los chicos autistas y decidió postularla. A partir de su postulación y

***Concejal Laura Liliana Barrionuevo – Bloque Frente 3ª Posición***



difusión de su historia fueron muchas las consultas que recibió de padres que necesitaban saber si sus hijos padecían esa patología y también la forma de abordarla.

Claramente esta joven es digna de recibir esta “Distinción al Merito San Fernando” por su destacado accionar en el ámbito de nuestra provincia; y por el gran esfuerzo que realiza día a día para que la fundación “Corazones Azules” funcione a diario sin ningún aporte del estado. Todo ello a fin de tratar y colaborar activamente en el tratamiento de esta problemática que afecta a muchos niños y jóvenes en todo el mundo.

Por las razones antes mencionadas es que solicito a los Sres. Concejales que acompañen esta iniciativa con su voto positivo.-

***Concejal Laura Liliana Barrionuevo – Bloque Frente 3ª Posición***

*“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07*



EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
SANCIONA LA SIGUIENTE:

**COMUNICACIÓN**

**ARTÍCULO 1°.-** Solicitase al Departamento Ejecutivo Municipal, otorgue Distinción al Mérito de la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a la licenciada en psicología María de los Ángeles Aguirre por su prestigiosa tarea en el tratamiento de niños y jóvenes con autismo y otras patologías relacionadas con el espectro autista.

**ARTÍCULO 2°.-** El Departamento Ejecutivo Municipal hará entrega de un diploma de Honor a la licencia en psicología, María de los Ángeles Aguirre, conforme a lo establecido en el artículo 6° de la ordenanza Numero 3677/03.

**ARTÍCULO 3°.-** DE FORMA.

*Concejal Laura Liliana Barrionuevo – Bloque Frente 3ª Posición*

*“... Sin leyes no hay Patria...” - F.M.E. 09/07/1853 Ord. N° 4223/07*